

ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CODIGO: MIS7-P-004-F-008
VERSIÓN: 2

ESTADOS

Página 1 de 1

EST-PARB-0149

ESTADO No. 0149

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 31 de octubre de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	ARE-TB8-17021	JAIME MEDINA SANDOVAL, OMAR MANRIQUE MACHADO, FREDY ARNALDO NIÑO CARDENAS, RUBERTINO RAVELO VELANDIA, WILLIAM ROJAS BLANCO Y OPERADORA MINERO EL DIAMANTE SAS		30/10/2025	AUT-PARB- 0509	AUTO-PARB-0509-EXP-ARE-TB8-17021 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	ARE-TBJ-17071	LUIS GABRIEL AREVALO BENAVIDES JOSE CRISOSTOMO CETINA HERNANDEZ		30/10/2025	AUT-PARB- 0510	AUTO-PARB-0510-EXP-ARE-TBJ-17071 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	IJ4-16401	LUIS ALFREDO MUÑOZ		30/10/2025	AUT-PARB- 0511	<u>AUTO-PARB-0511-EXP-IJ4-16401_2025</u>

^(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **31 de octubre de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Ana Trujillo A.

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA